



"H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Palizada, Campeche"
2018 – 2021



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Dado en la sala de cabildos, denominada **"Salustino Abreu Díaz"** recinto oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, el día veintiocho de Diciembre del año 2018.

C. Rubicel Esquivel Correa, Primer Regidor; C. Yesenia Díaz Hernández, Segundo Regidor; Profr. Edilberto Canul Pat, Tercer Regidor; C. Guadalupe Teresa López Martínez, Cuarto Regidor; C. Edel Chan Canul, Quinto Regidor; C. Juana del Rosario Cámara Correa; Sexto Regidor, C. Braulia del Carmen Ortega Rodríguez, Octava Regidora; C. María Guadalupe Gutiérrez Díaz, Síndico de Hacienda; y Ing. Julio Alonso Díaz Delgado, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante la Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendieta, Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

LIC. MARITZA DÍAZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA.

LIC. CRISTIAN ZULEIMA BEYTIA MENDIETA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA.

Calle Hidalgo No. 18, Col. Centro C.P. 24200
Tel. 913 365 03 55
Palizada, Campeche, México





"H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Palizada, Campeche"
2018 – 2021



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

LICENCIADA CRISTIAN ZULEIMA BEYTIA MENDIETA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 14 fracción IX del Reglamento de Administración Pública Municipal de Palizada; 84 Párrafo Segundo, Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** del Orden del Día de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 28 del mes de Diciembre del año 2018, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

Secretario: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 66 y 67 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, lo sometemos a votación de manera económica, solicito a los integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Secretario: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron NUEVE votos a favor, CERO en contra y CERO abstenciones.

Presidente: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

**LIC. CRISTIAN ZULEIMA BEYTIA MENDIETA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.**

Calle Hidalgo No. 18, Col. Centro C.P. 24200
Tel. 913 365 03 55
Palizada, Campeche, México

